



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Tradición e Innovación

COORDINACIÓN DE SUSTENTABILIDAD

Programa de Trabajo

Periodo 2024

Presenta.

Dra. Maria Isabel Mabarak Limón

Introducción

El país está pasando por una crisis socioambiental, resultado, principalmente, de políticas basadas únicamente en la dimensión económica, y es agudizada por la crisis del conocimiento y de la información, así como de la corrupción. La problemática socioambiental no es del dominio de una disciplina particular o de grupos sociales preocupados por la conservación de las especies o la calidad de vida. Tiene hoy en día una clara dimensión articulada económica, social, política y cultural. Además, las dimensiones de la problemática ambiental superan los límites geográficos, barreras económicas y posiciones políticas e ideológicas.

La universidad es una institución comprometida con los principios de la sustentabilidad. Es fundamental destacar el papel que debe y puede jugar la universidad como centro de promoción de valores, saberes y de construcción del conocimiento a partir de sus áreas de docencia, investigación y extensión, no como fragmentos sino articuladas.

En este contexto, se planteó en el 2010 el Plan Maestro para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana (UV), el cual que tiene como Visión “Integrar orgánicamente todos los componentes de la sustentabilidad en las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana y en su Plan General de Desarrollo 2025”.

Los retos que deben asumir las universidades en su papel de promotoras de la sustentabilidad son: la congruencia, dar ejemplo desde el interior de las entidades académicas y dependencias; y la pertinencia, incluir la sustentabilidad en sus funciones sustantivas, enfatizando su compromiso social, responsabilidades que tienen que ver con la sustentabilidad.

Para el logro de estos fines, la Universidad establece el Plan Maestro para la sustentabilidad (PlanMaS-UV) fundamentado en tres ejes específicos: Sistema Universitario de Manejo Ambiental (SUMA), Dimensión ambiental para la Sustentabilidad en la Investigación y en la Formación Técnica, Profesional y de Posgrado (DISCURRE) y Comunicación, Participación y Educación de la Comunidad Universitaria (COMPARTE). Se establece la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (CoSustenta) para su realización en las cinco regiones a través de coordinaciones regionales.

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE SUSTENTABILIDAD DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA
PERIODO 2024**

Programa de Actividades
Eje 2. Sustentabilidad
Objetivo: 2.1.1. Objetivo Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.
Tema: 2.1.1.1. Meta Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.
Acciones: 2.1.1.1.1. Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. 2.1.1.1.2. Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.

Meta:

2.1.1.2. Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.

Acciones:

2.1.1.2.1. Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad.

Tema:

2.4. Estilo de vida y patrones de consumo.

Objetivo:

2.4.1. Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.

Meta:

2.4.1.1. Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.

Acciones:

2.4.1.1.1. Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.

2.4.1.1.3. Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.

Cronograma

Periodo febrero- julio 2024							Periodo agosto 2024- enero 2025						
Acciones	febr ero	ma rzo	ab ril	ma yo	ju ni o	jul io	Acciones	ago sto	Septie mbre	oct ubr e	novie mbre	dicie mbre	en ero
2.1.1.1.1. Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transveralice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de	x	x	x	x	x	x	2.1.1.1.1. Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transveralice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de	x	x	x	x	x	x

licenciatura y posgrado							licenciatura y posgrado						
2.1.1.1.2. Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.	x	x	x	x	x	x	2.1.1.1.2. Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.	x	x	x	x	x	x
2.1.1.2.1. Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y	x	x	x	x	x	x	2.1.1.2.1. Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y	x	x	x	x	x	x

de sustentabilidad.							de sustentabilidad.						
2.4.1.1.1. Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.				x			2.4.1.1.1. Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.				x		
2.4.1.1.3. Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización	x	x	x	x	x	x	2.4.1.1.3. Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización	x	x	x	x	x	x



n de actividades físicas.						n de actividades físicas.							
---------------------------	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--